

PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS

Sra. Ascensió Solé, magistrada y coordinadora de la Comisión Social de Jueces para la Democracia

Buenos días y bienvenidos todos.

Personalmente y como representante de los jueces de trabajo, del orden social de la jurisdicción de la Asociación Jueces para la Democracia, estoy muy satisfecha de tener la oportunidad de abrir estas Jornadas sobre el futuro del derecho del trabajo en el ámbito de Europa.

De debates sobre el derecho del trabajo en Europa hemos tenido unos cuantos en el seno de los jueces de trabajo asociados a MEDEL (Magistrados europeos por la democracia y las libertades), como en Lisboa, París, Berlín, en que estudiábamos fenómenos concretos de la evolución del mundo productivo y del trabajo, como la externalización y la contratación temporal o flexible y su adecuación legislativa al modelo social europeo de bienestar.

Jueces para la Democracia celebró el proceso de consulta abierta y pública de la Comisión Europea sobre el Libro Verde europeo por la “Modernización del Derecho del Trabajo para afrontar los retos del siglo XXI”.

Los jueces de trabajo de Jueces para la Democracia nos hemos pronunciado, y hemos dado respuesta a las 14 preguntas que plantea el Libro Verde. Si os interesa esta información, está colgada en la web de Jueces para la Democracia.

Nuestro proceso interno se coordinó con el de MEDEL, que asumió nuestro trabajo con las aportaciones de algunos otros miembros colectivos en el trámite de consulta, que elevó a la Comisión europea antes de que se cumpliera el plazo del día 31 de marzo de 2007.

Ahora, en estas Jornadas ya tenemos también la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, del resultado de la consulta pública sobre el Libro Verde de la Comisión.

Desde Jueces para la Democracia pensamos que el sentido y la finalidad de estas Jornadas, con presencia y amplia representación de los agentes sociales y jurídicos del mundo del trabajo a nivel del país y a nivel europeo, es tener la oportunidad importante de debatir sobre el derecho del trabajo y las condiciones de trabajo en Europa, lo que entendemos por Modelo Social Europeo.

Las Jornadas nos dan la oportunidad de admitir y encarar los fenómenos de la realidad social que se expresan ahora en Europa por la evolución permanente de las estructuras productivas, comerciales y de formas de vida.

Realidad social conformada por la internacionalización y relocalización de los procesos productivos en el mercado del mundo por la mundialización del tránsito económico.

Fenómenos con repercusión en el mercado de trabajo que comportan desequilibrios, puesto que afectan a colectivos heterogéneos de ciudadanos que intervienen en ellos.

Jueces para la Democracia parte de la importancia socialmente vertebradora de la legislación laboral, autónoma y heterónoma, como rama del derecho con sustantividad propia.

Consideramos que la legislación laboral debe ser un elemento que contribuya a igualar los desequilibrios entre las partes del proceso productivo para mantener, consolidar y mejorar, en la

Europa de los veintisiete, el estado de bienestar social en la línea de extenderlo por todo el mundo, como única forma razonable y digna de preservarlo.

En este momento quiero destacar la importancia que damos a estas Jornadas, y quiero resaltar la sensibilidad social y política de la consejera de Trabajo del Gobierno de Cataluña, que las ha propiciado en un momento muy oportuno, así como el trabajo desarrollado para hacerlas realidad tanto desde la Dirección y Subdirección de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo, la Sra. Montserrat Segura aquí presente, como desde los equipos de las asociaciones coorganizadoras. También quiero recordar el apoyo prestado por el CGPJ.

A través del Programa podremos recordar las razones sociales y económicas de la producción y la génesis del Libro Verde.

Las tendencias del mercado de trabajo: contratación flexible, tendencia a desdibujar el derecho del trabajo hacia instituciones del derecho civil o posible desregulación de colectivos como por ejemplo los autónomos dependientes, etc.

La visión comparada del nivel de regulación laboral existente en Europa y su coherencia o desregulación.

El concepto estrella de flexiseguridad entendido bajo el punto de vista macro o microeconómico, como un instrumento para reducir de forma unilateral los derechos y garantías de los trabajadores, o entendido como un instrumento de adaptación y mejora de la productividad, la innovación y la competitividad, y a la vez como un elemento de protección, estabilidad y seguridad de los trabajadores a través de medidas efectivas de empleo:

- * Contratación indefinida como norma general.
- * Jornada flexible que permita responder a las necesidades de la producción y a la vez conciliar la vida laboral y familiar.
- * Igualdad de oportunidades entre géneros, y no discriminación de colectivos.
- * Formación profesional continua ante el cambio de modelo productivo.
- * Seguridad en el trabajo.

Y a través de medidas de protección social: en los periodos de desempleo temporal o definitivo, los de enfermedad temporal o los de incapacidad permanente, o de la familia, etc.

A través de la regulación de las relaciones laborales,

- que tenga en cuenta los derechos fundamentales de la ciudadanía en el trabajo dependiente,
- que tenga en cuenta un marco internacional de derechos mínimos de los trabajadores para evitar también prácticas de trabajo abusivas contrarias a los Códigos de Conducta, que actualmente se producen ante el trabajo infantil, de paraesclavitud, que favorecen el dumping.

En Jueces para la Democracia entendemos que esta legislación debe ser producto fundamentalmente de la negociación entre los agentes sociales y económicos, que son los directamente implicados, sin perjuicio de la regulación de mínimos de derecho necesario generales.

El debate sobre el Libro Verde es el debate del modelo de regulación de las relaciones laborales en el futuro inmediato en Europa.

Dado el amplio espectro económico y social de los inscritos presentes en las Jornadas, creo que el debate está servido.